BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXI

APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 15 PAGINAS Salta, 2 de Agosto de 1989

Correo Argentino SALTA FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 13.246

Tirada de 250 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador

Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno

Dr. ANTONIO CASABELLA
ESPELTA
Secretario de Estado de Gobierno

Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO
VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, sus cripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 309/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (p. c/palabra)	k dengen agama pin
—Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas; de socorros mutuos; etc.) —Convocatorias Asambleas Profesionales —Avisos Comerciales —Avisos Administrativos —Edicto de Mina —Convocatorias Asambleas Comerciales —Edictos Concesión de Agua Pública —Edicto Judicial —Remates Inmuebles y Automotores —Remates Varios —Posesión Veinteñal —Edictos Sucesorios —BALANCES —Ocupando más de 1/4 Pág. y hasta 1/2 Pág. —Ocupando más de 1/2 Pág. y hasta 1 Pág. —Más un adicional en concepto de prueba	# 500.— # 1.000.— # 1.500.— # 1.000.— # 1.000.— # 1.000.— # 500.— # 500.— # 1.000.— # 500.— # 1.500.— # 4.500.— # 4.500.— # 2.500.—	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	
—Anual ♣ 8.000 —I —Semestral ♣ 5.000 —A —Trimestral ♣ 3.600 —A	— EJEMPLARES for ejemplar dentro de tras. más de 2 meses trasado más de un afeparata	y hasta 1 año ₳ ño	70 200 400 400

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- -Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- -Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- -Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, Å, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y

las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sección ADMINISTRATIVA Pág. RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS M.E. Nº 278-D 10-7-89 — Legajo técnico refacción Escuela Nº 358 de Rivadavia Banda Norte, 2560 M.E. 2560 M.S.P. Nº 280-D 10-7-89 — Beneficios jubilatorios. S.G.G. Nº 281-D 14-7-89 — Traslado de personal. M.S.P. Nº 282-D 18-7-89 — Beneficio jubilatorios. M.S.P. Nº 283-D 18-7-89 — Renuncia de personal. 2561 2561 2561 2561 M.E. 2561 2562 M.B.S. Nº 286-D 18-7-89 — Beneficio jubilatorio. M.S.P. Nº 287-D 18-7-89 — Beneficio jubilatorio. 2562 2562 2562 2562

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 2 DE AGOSTO DE 1989 PAG	. No	255
M.E. Nº 291-D 18-7-89 — 1 M.S.P. Nº 292-D 26-7-89 — 1	Licitación Pública. Legajo técnico construcción de Drenaje en la Escuela Nº 198 Renuncia de personal.	Pág 256 256 256	2 3 3
M.S.P. Nº 294-D 26-7-89 — 1	Renuncia de personal	256 256	3
1	bre y octubre	256 256	4
M.E. Nº 297-D 26-7-89 — 1 M.E. Nº 298-D 26-7-89 — 1	Beneficio Jubilatorio	256 256	4
M E. Nº 299-D 26-7-89 —	Beneficio jubilatorio	256 256	
M.E. Nº 301-D 26-7 89 —	Beneficio jubilatorio	$\frac{256}{256}$	
	Renuncia de personal. Licitación Pública.	256	
CICITACIONES PUBLICA	s		
Nº 74116 — Agua y Energía E Nº 74115 — Agua y Energía I	léctrica. Nº 6/89. Léctrica. Nº 003/89. Eléctrica. Nº 004/89.	256 256 256	5 5
Nº 74114 — Arua y Fnergia I Nº 74113 — Agua y Energia E	Eléctrica. Nº 005/89	256 256	
Nº 74102 — Banco de Préstam	os y Asistencia Social, Nº 14/89	$\frac{256}{256}$	
Nº 74092 — Y.P.F., Administ	ración del Norte. Nº 60-604/89	256 256	6
	ación del Norte. Nº 60-551/89	256	6
· · ·	tración del Norte - Nº 60/505/89	2566	j
LICITACIONES PRIVADA		2566	R
Nº 74097 — Y.P.F., Administ Nº 74096 — Y.P.F., Administ Nº 74071 — Dirección General	ración del Norte. Nº 60-262/89	256° 256° 256°	6 7 7
	ación del Norte. Nº 60-146/89	2567 2567	
Nº 74068 — Y.P.F., Administr	ación del Norte, Nº 60-451/89. ación del Norte, Nº 60-050/89.	2567 2567	
	ación del Norte. Nº 60-45.1.89.	256	
CONCURSO DE PRECIO			
		256	7
DQUISICION DIRECTA			
N ^v 74095 — Y.P.F., Administ CONTRATACION DIRECT	ración del Norte.	256	8
	Exploración de Caballería Blindado 141 (C-5) "Gral. Cüemes"	256	8
VISO ADMINISTRATIVO			
Nº 74094 — Hospital San Bern	ardo	256	8
REMATES ADMINISTRAT	IVOS		
Nº 74110 — Municipalidad de l Nº 74109 — Municipalidad de l	la Ciudad de Salta. Expte. Nº 47.604/86	256 256	
	Sección JUDICIAL		
UCESORIOS			
	orrea. Expte. Nº B-04179/89	256 256	-

PAG. Nº 2560	SALTA, 2 DE AGOSTO DE 1989	BOLETIN	OFICIAL		
Nº 74064 — Lucía Vill Nº 74061 — Beltrán, Jo Nº 74060 — Liendro, J	José Domingo. Expte. Nº B-00952/89. Jarroel de Ortuño. Expte. Nº B-04099/89. José Luciano y Cayón de Beltrán, Juana. Expte. Nº A-José. Expte. Nº B-04635. José Corina y López, Josefa Jesús Elena. Expte. Nº 011	99.960/88.	Pág. 2569 2569 2569 2569 2569		
EDICTOS JUDICIAI	LES				
Nº 74111 — Leonardo Nº 74106 — Valdivia C Nº 74103 — Primo Ma: Nº 74081 — Construcci	llo de Marcuzzi y otros. Zacarías Peñaloza. Goitia, Rubén vs. Robledo Núñez, Marcela. rtínez. ón Giaccomo Fazio S.A.C.I.F.I. rdeé Velázquez.		2569 2570 2570 2570 2570 2570		
	Sección COMERCIAL				
ASAMBLEA COME	RCIAL				
Nº 74107 — Coconar S	5. A. Para el día 25-8-89		2570		
Sección GENERAL					
ASAMBLEAS					
Nº 74105 — Mutual de Nº 74099 — Arrigos de	n Cristiana Evangélica "Verdad Bíblica". Para el día 26 el Personal de A. G. A. S. Para el día 28-8-89	Para el día	2571 2571 2571		
RECAUDACION					

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Nº 74091 — Del día 1º de Agosto de 1989.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 278 D
- 10/7/89 - Expediente Nº 61-60.489/87.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra «Refacción Escuela Nº 358 — Coronel Solá— departamento Rivadavia Banda Norte», con un presupuesto oficial de Australes cien mil cuarenta y siete con setenta y dos centavos (\$\text{A}\$ 100.047,72) por provisión de materiales y mano de obra, por el Sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de noventa (90) días calendarios.

Art. 2º — Aprobar el Convenio celebrado el 13 de junio de 1989 entre la Administración General de Arquitectura y la Municipalidad de Rivadavia Banda Norte, para la ejecución de la obra indicada en el artículo anterior, cuyo texto en original forma parte integrante de esta Resolución.

2571

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2. Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio Vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 279 D - 10/7/89 - Exptes. Nºs. 36-8196/87; 36-9646/89; 36-9683/89 y 36-9938/89.-

Artículo 1º - Modificar el artículo 1º

de la Resolución Nº 796-D de fecha 15 de diciembre de 1988 emanada de este Ministerio de Economía, el que queda redactado con el siguiente texto:

«Artículo 1º — Aprobar la documentación técnica confeccionada por la Dirección Provincial de Energía para la «Adquisición de dos Turbinas Hidroeléctricas para los Toldos», con un presupuesto oficial de Australes ocho millones doscientos treinta mil quinientos (*\(\mathbe{A}\) 8.230.500), y autorizar al citado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación de dichos equipos, quedando a cargo de la Dirección Provincial de Energía la realización del montaje de las turbinas mencionadas».

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará preventivamente a la siguiente partida presupuestaria: «Obras a cargo del F.E.D.E.I. - Ejercicio vigente».

M. de Salud Pública - Resolución N^0 280 - 10/7/89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Roberto Antonio Ignacio Lasso, libreta de enrolamiento Nº 6.215.756, legajo Nº 5.766, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, Jefe del Departamento Atención Médica del Hospital del Milagro, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial parcia!

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe del Departamento Atención Médica del Hospital del Milagro, otorgadas al doctor Roberto Antonio Ignacio Lasso, legajo Nº 5.766.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 281 D - 14/7/89

Artículo 1º Trasládase —con transferencia de la respectiva partida presupuestoria y a partir de la fecha del presente—, a la srta. Karina Gabriela Cannuni, cat. 14, personal dependiente de la Jurisdicción 1, Unidad de Organización 10/ Dirección General de Estadísticas y Censos a Jurisdicción 1, Unidad de Organización

13, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Registro Oficial de Leyes y De cretos, en donde se desempeñará en funciones que le serán asignadas.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Estadísticas y Censor y de Asuntos Jurídicos y Registro Oficial de Leyes y Decretos y Sectorial de Personal de la Gobernación.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 282 D - 18/7/89

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de octubre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el agente Nicolás Angulo, L.E. Nº 7.265.185, Legajo Nº 06437, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, mayordomo del Hospital «San Bernardo», con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial, sin perjuicio de las conclusiones a que se arribaren en los sumarios administrativos que se instruven por expedientes Nºs 7641/88 y 8023/88, código 89, ordenados por resoluciones ministeriales Nºs 0612/89 y 1242/89, respectivamente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 283 D - 18/7/89 - Expte. Nº 8923/89, Código 121.

Artículio 1º — Con vigencia al 4 de mayo de 1989 aceptar la renuncia presentada por la doctora Adriana Patricia Loboda, D.N.I. Nº 14.709.616 legajo Nº 10498, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, odontóloga del Hospital de Las Lajitas, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 284 D - 18/7/89 - Expediente Nº 37-43534/89

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2380 de fecha 30 de junio de 1989 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1º de junio de 1989, la renuncia presentada por el Ing. Alberto Jesús Sartini, L.E. Nº 7.226.447 Agrupamiento P-7 — clase XXIII — Jefe del Departamento Producción Interior y paralelamente,

Jefe del Area Ingeniería, Planta Permanente de la Direción General de Obras Sanitarias, dependiente de la Administra ción General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación Ordinaria.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 285 D - 18/7/89 - Expediente Nº 34-153.629/89

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2382 de fecha 30 de junio de 1989 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1º de Marzo de 1989 la renuncia presentada por el señor César Victor Ramírez, L.E. Nº 7.226.074, categoría 15/1, Jefe (I) de Sección Movilidad en el Departamento Talleres Generales. División Transportes Medianos y Livianos, Planta Permanente de la Dirección General de Hidráullica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 286 D - 18/7/89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Ana Brunilda Zagredo de Pérez, Legajo Nº 07.108, al cargo de agrupamiento A, subgrupo I, categoría L, auxiliar administrativa, dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, con un régimen horario de treinta (30) horas semanalles, para alcogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 287 D 18/7/89.

Artícullo 1º — A partir del 1º de julio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Oscar Luis Ossola, L.E. Nº 7.228.048, legajo Nº 3505, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoria L, Jefe del Departamento Auditoría de la Dirección de Contrataciones, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de funciones y la

sobreasignación por función jerárquica como Jefe del Departamento Auditoría de la Dirección de Contrataciones, otorgadas al doctor Oscar Luis Ossola, llegajo Nº 3505.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 288 D - 18/7/89 - Expte. Nº 9430/89, código 121,

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de julio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor José Héctor Mercau. D.N.I. Nº 6.483.582, legajo Nº 25164, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría G, Fisioterapeuta del Hospital del Milagro, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 289 D - 18/7/89 - Expte. Nº 37-39965/88.

Arsículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2378/89 de fecha 30 de junio de 1989 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 20 - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1º de diciembre de 1988 la renuncia presentada por el señor Federico Cancino Juárez, L.E. Nº 7.231.285, Encasillado en Agrupamiento C-13, Clase XVII como Conducción o Contralor de Obras, Conductor Principal en el Departamento Producción Interior. Planta Permanente de la Dirección General Obras Sanitarias, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, otorgada por Resolución Nº 4183-P-88 de la Caja de Previsión Social de la Provincia.

M. de Economía - Resolución Nº 290-D - 18-7-89.

1º — Ampliar la Resolución Nº 203-D/89, y autorizar a la Dirección General de Administración de este Ministerio a convocar a Licitación Pública para la adquisición o alquiler con opción a compra (LEASING) de un equipo fotocopiador con destino al citado organismo.

2º — Comunicar y publicar en el Boletín Oficial y archivar. M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 291-D - 18-7-89 - Expte. Nº 28-54.519/88.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Construcción drenaje en Escuela № 198 Gustavo M. Zuviría - El Gallinato - departamento La Caldera", con un presupuesto oficial de Australes Veintidós mil ochocientos siete con sesenta centavos (★ 22.807,60), por provisión de materiales y mano de obra, en un plazo de sesenta (60) días calendarios y por el sistema de Ajuste Alzado.

Art. 2º — Aprobar el Convenio celebrado el día 15 de junio de 1989 entre el señor Director de la Administración General de Arquitectura y el señor Intendente Municipal de La Caldera, para la ejecución de la obra citada en el artículo anterior y en la forma consignada en el mismo, cuyo texto en original forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 3º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 10 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

M. de Sa'ud Pública - Resolución Nº 292
 -D 26-7-89 - Expte. Nº 22272/88 - Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 2 de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Carlos Orlando Zirpolo, D.N.I. Nº 11.826.131, legajo Nº 82815. al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría B, médico anestesista del Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de treinta (30) horas otorgada por resolución Nº 399/86 del Ministerio de Bienestar Social al doctor Carlos Orlando Zirpolo, legajo 82815.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 293-D - 26-7-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor David Delgado Cardozo, C.I. Nº 587.848, legajo Nº 10047, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2º — A partir del 20 de marzo de 1989, dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de veinticuatro (24) horas en la Dirección Centro de Emergencia Salta, otorgada por resolución Nº 2960 de fecha 3 de noviembre de 1987 del Ministerio de Bienestar Social, al doctor David Delgado Cardozo, legajo Nº 10047, médico del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma.

M. de Salud Pública - Resol, 294-D - 26-7-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Raúl Romeo Medina, C.I. Nº 7.056.953, legajo Nº 3423, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, médico de la Dirección General de Epidemiología, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por ampliación horaria, por la cobertura de guardia activa de treinta (30) horas en el Hospital "San Rafael" de El Carril, otorgada por resolución ministerial Nº 0852/88, al doctor Raúl Romeo Medina, C.I. Nº 7.056.953, legajo Nº 3423.

Art. 3º — A partir de igual fecha, dejar sin efecto por renuncia la sobreasignación por ampliación horaria, por la cobetura de guardia activa de treinta (30) horas en el Hospital del Milagro, otorgada por resolución ministerial Nº 2629/88, al doctor Raúl Romeo Medina C.I. Nº 7.056.953, legajo Nº 3423.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 295-D - 26-7-89 - Exptes. Nros. 29.982/3/89, 30.314/15/89 y 29.984/89, Cód. 74,

Artículo 1º — Aprobar el gasto por la suma de Quinientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro Australes con setenta y cuatro centavos (A 542.154,74) correspondientes a facturas presentadas por el Inst. Provincial de Seguros «Dr. Jaime Hernán Figueroa", por los meses de setiembre y octubre de 1988 y mayo de 1989, en concepto de entrega de medicamentos a pensionados no contributivos atendidos en farmacia propia y privadas de capital y campaña.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por Tesorería General páguese la suma de Quinientos cuarenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro Australes con setenta y cuatro centavos (A 542.154,74) a la Tesorería de este Ministerio, para que ésta a su vez la haga efectiva al Instituto Provincial de Seguros "Dr. Jaime Hernán Figueroa", con cargo de oportuna rendición de cuentas, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 05, Unidad de Organización 02, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 5, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 296-D - 26-7-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor José Raúl Contreras, L. E. Nº 7.221.614, legajo Nº 21.632, agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría F, ordenanza del Instituto Cuna "Dr. Luis Güemes" de la Dirección General de Familia y Minoridad, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 297-D - 26-7-89 - Expte. Nº 29-231.440/89.-

1º — Aceptar, con vigencia al 1º de mayo de 1989 la renuncia presentada por la Sra. Nélida Aída Alanís de Llanes, L. C. Nº 9.868.325, Legajo Personal Nº 00441, Jefe (I) División Estadística y Control de Gestión, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 19, perteneciente a la planta permanente de la Dirección General de Inmuebles, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 298-D - 26-7-89 - Expte. Nº 21-15777/89.

1º — Aceptar, con vigencia al 1º de junio de 1989 la renuncia presentada por la Sra. Leonor Elsa Iturre de Del Frari, L. C. Nº 3.700.580, Leg. Personal Nº 04.904, Jefe (I) Departamento Administrativo, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 23 peteneciente a la planta permanente de la Contaduría General de la Provincia, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución 299-D - 26-7-89 -Expte, C.28-56.340/89.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1º de julio de 1989, la renuncia presentada por el señor Clemente Juárez, L.E. Nº 7.223.858, Legajo Personal Nº 29.176, Personal de Planta Permanente, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría 18 de la Administración General de Arquitectura de la Provincia, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 688/89.

M. de Economía S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 300-D - 26-7-89.

1º — Rectificar parcialmente el punto 1º de la Resolución Nº 484/88 del Ministerio de Economía, a los efectos de dejar establecido que la Categoría de revista de la señorita Damiana A. Romero al ser reubicada en la Dirección General de Finanzas es la 13.

2º — Aceptar, con vigencia al 1º de abril de 1989, la renuncia presentada por la señorita Damiana Antonia Romero, L. C. No 1.740.616, Legajo Personal 00694 al cargo de categoría 13 de planta permanente en que revista en la Dirección General de Finanzas, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, dejándose constancia que la renunciante, al ser reubicada a partir del 1-9-88 en el citado organismo, pertenecía a la planta permanente de la ex-Dirección Provincial de Turismo donde revistaba interinamente como Iefa Sección Personal - Agrupamiento 8 -Categoría 14, desde el 26-2-85, con retención de la categoría 13 de la que era titular.

M. de Economía - S. de Est. de Hacienda y Finanzas - Resolución N° 301-D - 26-7-89 - Expte N° 29-230.647/89.

Primero. — Aceptar, con vigencia al 1º de abril de 1989 la renuncia presentada por el señor Edmundo Alverto Burgos, L.E. Nº 7.231.283, legajo personal Nº 00456, Jefe (I.) Sección Publicidad Registral, Agrupamiento Administrativo, Tramo b, categoría 14, perteneciente a la planta permanente de la Dirección General de Inmuebles, a los fines de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Segundo. — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

M. de Salud Pública - Resolución N^{0} 302-D - 26-7-89.

Artículo 1º — A partir del 30 de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Ada del Milagro Mendoza, D.N.I. número 14.488.194, legajo Nº 1665, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría A, enfermera del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 303-D - 26-7-89.

Artículo 19 — Autorizar al Departamento Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de los bienes que seguidamente se consignan, con destino al Servicio de Hemodiálisis del Hospital de Endocrinología y Metabocismo "Dr. Arturo Oñativia", por un monto aproximado de doscientos treinta y un mil australes (*\(\frac{1}{2}\) 231.000,00):

Un (1) sillón para hemodiálisis. Tres (3) equipos completos para hemodiálisis. Tres (3) equipos detectores de burbuja y tres (3) bombas de sangre.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Ejercicio vigente.

Los anexos que forman parte de las Resoluciones Nros. 278 y 291 se encuentran para su consulta en oficinas de esta repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 74.117

F. Nº 46.946

M.O.S.P.
Secretaría de Energía
Subsecretaría de
Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado Administración Regional Noroeste

LICITACION PUBLICA Nº 6/89.

Provisión sal gruesa industrial para Central Termoeléctrica Independencia (Provincia de Tucumán). Apertura 16-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: australes un mil quinientos. Consulta, Retiro de Documentación y Apertura: Abastecimiento Regional, Compras Regional Noroeste, Avda. Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán. Imp. \(\beta \) 8.000.- \(e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.116

F. Nº 46.945

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 003/89, Expte. Nº 098/89 OBJETO:

Contratación Servicio de Limpieza en Edificio Administración e Instalaciones Auxiliares de Central Térmica Güemes, Provincia de Salta. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee., calle Alvarado № 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego —.— Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado № 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 10,00. Valor al Cobro ♣ 8.000.-

O.P. Nº 74.115

F. Nº 46.944

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 004/89. Expte. Nº 099/89 OBJETO:

Contratación Servicio Transporte de Escolares desde Central Hidroeléctrica Cabra Corral, hasta Escuela de Coronel Moldes y Viceversa. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee. calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —.— Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89. Horas 11,00.

Imp. **♣** 8.000.-

e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.114

F. Nº 46.943

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 005/89. Expte. Nº 100/89 OBJETO:

Contratación Servicio Transporte Personal desde Salta a Central Térmica Güemes y viceversa. Consulta de Pliegos: Divisional Salta-Jujuy de Ayee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: —.— Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 23-8-89 Horas 12,00.

Imp. ♣ 8.000.-

e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.113

F. Nº 46.942

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO ADMINISTRACION REGIONAL

Licitación Pública Nº 006/89. Expte. Nº 108/89

Contratación Servicio de Refrigerio para Personal de Central Térmica Güemes. Consulta de

Pliegos: Divisional Salta-Jujuv de Avee., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Valor del Pliego: -.- Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficinas de Compras de Divisional Salta-Jujuy, calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta. Apertura: Día 30-8-89. Horas 12,00.

Imp. **★** 8.000.-

e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.102 .

F. Nº 4901

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social Expte. Nº 35-20.910

LICITACION PUBLICA Nº 14/89

Llámase a Licitación Pública para la "Impresión y Provisión de 4.000.000 de Libretas de Tómbola Serie M", para el día 21-8-89 de 1989 o siguiente si éste fuera feriado. Precio del Pliego: Australes 10.000 .- (australes diez mil). Ven ta de Pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital, en la Oficina de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 21 de agosto de 1989. Horas: 10,00. Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital.

Juan C. Liendro Jefe Div. de 1ra. Rafael A. Córdoba Jefe Princ. Dpto.

Valor al cobro ♣ 2.000

e) 2 v 3-8-89

O. P. Nº 74093

F. Nº 4897

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-606/89. Objeto: Copas para Pistón. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego: A 2.500. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Imp. A 8.000.-

e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.092

F. Nº 4897

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-604/89. Objeto: Mordazas. Fecha de Apertura 31-8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego A 3.000. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

e) 2 al 11-8-89

O.P. Nº 74.072

F. Nº 4893

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Pública Nº 60-551/89 Objeto: Protectores de Cañerías. Fecha de Apertura: 17-8-89. Horas: 12,00 Valor del Pliego: A 3.000.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros

División Compras, General Enrique Mosconi. Salta.

Valor al cobro A 8.000.-

e) 1 al 10-8-89

O: P. Nº 74008

F. Nº 4872

Ministerio de Economía

INSTITUTO NAC. DE VITIVINICULTURA

Expte. 189-071053/89-1

Licitación Pública Nº 511-001-89

Llámase a Licitación Pública Nº 511-01-89, para el día 18 de agosto de 1989, a horas doce (12,00), para la locación de un inmueble destinado a Subdelegación Cafayate, que deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles: Riyadavia, Ayda. General Güemes, Colón y Calchaguí de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta.

Superficie aproximada: 145 m2 cubiertos como mínimo, en muy buen estado de conservación servicios esenciales, teléfono, etc.

Las propuestas se abrirán en Calchaquí 20 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta, en el día y hora indicados, de donde se podrán retirar pliegos y solicitar informes al respecto.

Valor del Pliego: Australes un mil doscientos (A 1.200). Consultas: Lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas, en los domicilios: Calchaquí 20, Cafayate, Salta; y Maipú 720, San M. de Tucu-

Valor al cobro A 8.000.-

e) 26-7 al 4-8-89

O. P. Nº 73969

F. Nº 4863

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte - Doto, Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/505/89. Objeto: Repuestos para cabeza de inyección. Fecha de Apertura: 22/8/89. Horas: 12.00. Valor del Pliego: A 2.500.

Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ★ 8.000.e) 24-7 al 2.8-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 74.098

F. Nº 4900

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60-262/89. Objeto: Productos Químicos (Gammexanes, Racurrin. Baygón, Diclorvos, etc. Fecha de Apertura: 10 8-89. Horas 12,00. Valor del Pliego A 500.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

O.P. Nº 74.097

Valor al cobro ★ 2.000.-

e) 2 y 3-8-89 F. Nº 4900

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60-178/89.

Objeto: Materiales para Laboratorio de Anélisis Clínicos. Fecha de Apertura 10-8-89. Horas 1200. Valor del Pliego A 400.- Lugar de Apertura. Consultas y Ventas del Pliego en: Depar tamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro A 2.000.-

e) 2 y 3-8-89

O.P. Nº 74.096

F. Nº 4900

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60-388/89 Objeto: Soporte con Desnivel para Pantalla de Video. Fecha de Apertura 10-8-89. Horas 12.00. Valor del Pliego A 500.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.-

e) 2 y 3-8-89

O.P. Nº 74.071

F. Nº 4891

PODER EJECUTIVO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

LICITACION PRIVADA Nº 10/89

Objeto: (13.501): Servicio integral de limpieza del local de Agencia Salta, período: setiembre-diciembre/89. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: España Nº 366, 2º piso Salta, atención al público en días hábiles de 6,30 a 13,30 horas. Valor del Pliego: \(\mathbb{A} \) 300 -, el pago se realizará en el domicilio y horario citado precedentemente. Lugar de presentación de las ofertas: España Nº 366, 2º piso, Salta. (4400). Apertura: 4-8-89, horas: 10,00.

Enrique R. García Jefe (I.) - Agencia Salta

Valor al cobro ★ 2.000

e) 1 y 2-8-89

O.P. Nº 74.070

F. Nº 4891

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60-146/89. Objeto: Repuestos Motores Perkins, Fecha de Apertura: 8-8 89. Horas: 12,00. Valor del Pliego: A 20.- Lugar de apertura, consulta y ven-tas del Pliego en: Departamento Suministros, División Compras, General Enrique Mosconi, Salta. Valor al cobro ★ 2.000 e) 1 y 2-8-89

O. P. Nº 74069

F. Nº 4891

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/455/89. Objeto: Cilindros elásticos p/bombas Triplex

Fecha de apertura: 08-08-89. Horas: 12,00. Valor del pliego: ★ 500.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del plie-

go en: Dpto. Suministros - División Compras -Gral, Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ♠ 2.000.—

e) 1 y 2-8-89

O. P. Nº 74068

F. Nº 4891

VACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/451/89. Objeto: Manguera metálica para alta presión. Fecha de apertura: 08-08-89. Horas: 12,00. Valor del pliego: \$\frac{1}{2}\$ 500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras -Gral, Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ♣ 2.000.—

e) 1 v 2-8-89

O. P. Nº 74067

F. Nº 4891

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/050/89. Objeto: Rptos. para arranque Nashville. Fecha de apertura: 08-08-89. Horas: 12,00. Valor del pliego: ★ 500.—

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ♠ 2.000.—

e) 1 y 2-8-89

O. P. Nº 74066

F. Nº 4891

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte Departamento Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/45.1/89. Objeto: Formularios y sellos. Fecha de apertura: 08-08-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego A 210,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras -Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro ★ 2.000.—

e) 1 y 2-8-89

CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 74025

F. Nº 4880

GAS DEL ESTADO CONCURSO DE PRECIOS GDC/I/SAL Nº 1576

Objeto: Por la contratación del servicio de transporte de catorce (14) personas cómodamente sentadas excluido el conductor, a efectuarse con un vehículo utilitario, modelo no inferior a 1.986, carrozado, para prestar servicios en Planta Compresora Lumbreras - Pcia. de Salta.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España 763, Salta-Capital y en Sucursal Metán sita en calle 25 de Mayo 168 de la ciudad de Metán-Pcia. Salta.

Valor del pliego: A 750.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta-Capital.

Apertura: España Nº 763, Salta-Capital. 11 de agosto de 1.989. Horas 10,30.

Cont. Mario A. Córdoba Asistente

Valor al cobro ♣ 8.000.—

e) 27-7 al 8-8-89

ADQUISICION DIRECTA

O.P. Nº 74.095

F. Nº 4899

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E. Adm. del Norte - División Proveeduría C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Salta

Orden de Compra Nº 00794/00/00.

Objeto Adquisición de: Pepsi Cola, Mirinda Naranja, Mirinda Manzana, Teem, Soda Mirinda, Botella x 1 Lt. Monto: Australes ciento cuarenta mil setecientos treinta y cuatro con cuarenta y cuatro centavos. Proveedor: La Embotelladora del Norte S. A.

Valor al cobro ₳ 1.000.-

e) 2-8-89

CONTRATACION DIRECTA

O.P. Nº 74.104

F. Nº 46.929

DESTACAMENTO DE EXPLORACION DE CABALLERIA BLINDADO 141 (C-5) "GENERAL GUEMES"

Objeto: Víveres frescos, secos y no perecederos. Nombre de los Constratistas: Alberto Nader, Necochea 1022, Salta. Precio contratado ♣ 5.298.047,00). Establecimiento Modelo Virgen del Valle S.A., Avda. Belgrano 976, Salta. Precio contratado ♣ 1.467.600. Precio total: (♣ 6.765.647,00).

Constantino Héctor Patronis

Capitán

Of. Fin. Dest. Expl. C Bl. 141 (C5)
"Gral. Güemes"

Valor al cobro # 1.000.-

e) 2-8-89

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 74094

F. Nº 4898

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Hospital San Bernardo

Expte. Nº 5500/86 - Cód. 89.

Citatorio para cobro de haberes pendientes (licencias adeudadas) a favor de Azucena Acuña.

Cítase a la señorita Azucena Acuña, D.N.I. Nº 18.010.234, Legajo Nº 08002, Agrupamiento 0701, Sección 0508, Auxiliar de enfermería del Hospital San Bernardo de la ciudad de Salta, a percibir los haberes correspondientes a licencias no usufructuadas a su favor que fueron informados en planillas generales del mes de marzo de

1989, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos para la provincia de Salta, se otorga un plazo de (10) días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación para que proceda a cobrar las diferencias adeudadas quedando a vuestra disposición depositados en Tesorería del Ministerio de Salud Pública, hasta la fecha citada, en Avenida Belgrano 1349, Salta.

Valor al cobro ₳ 2.000.-

e) 2 y 3-8-89

REMATES ADMINISTRATIVOS

O.P. Nº 74.110

F. Nº 46.936

REMATE MUNICIPAL

Terreno en Villa Esmeralda (El Aybal) BASE: ★ 32.000.-

El día 4 de agosto de 1989 a las 18,15 horas en el local de la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en calle Jujuy Esq. San Martín, remataré con la Base de A 32.000.-, un terreno, ubicado en Loteo Villa Esmeralda (El Aybal), Catastro Nº 40276, Sección S, Manzana 501, Parcela 31, Superficie: 448,50 m2 s/títulos: Fte. 13 mts., Fdo. 34,60 mts., el que se encuentra baldío y desocupado, con servicios de luz. Ordena: señor Juez de Apremios en autos "Municipalidad de Salta c/Gerón, Víctor, Expediente Nº 47.604/86. Forma de Pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Mart. G. Puló, Caseros 146.

Valor al cobro ₳ 2.000.-

e) 2 y 3-8-89

O. P. Nº 74109

F. Nº 46935

Por: GABRIEL PULO REMATE MUNICIPAL

Terreno en Villa Esmeralda (El Aybal) BASE # 27.000.

El día 4 de agosto de 1989, a las 18 Hs. en el local de la Dirección de Apremios de la Municipalidad de Salta, sito en calle Jujuy Esq. San Martín, remataré con la Base de \$\frac{1}{2}\$ 27.000, un terreno ubicado en Loteo Villa Esmeralda (El Aybal), Catastro Nº 40.275, Sección S, Manzana 501, Parcela 32, Sup. 451,10 m s/títulos; Fte. 13 m. Fdo. 34,60 m, el que se encuentra baldío y desocupado, con servicios de luz. Ordena: Sr. Juez de Apremios en autos Municipalidad de Salta c/Gerón, Víctor - Expte. Nº 47.603/86. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Mart. G. Puló, Caseros 146.

Imp. ★ 2.000.—

e) 2 y 3-8-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 74101

F. Nº 46925

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. en lo C. y C. de 10^a Nom., Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos "Sucesorio de María Angélica Correa" Expte. Nº B-04179/89, cita a todos aquéllos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y en otro diario comercial. Salta, 12 de julio de 1989. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. **♣** 1.500.—

e) 2 al 4-8-89

O. P. Nº 74100

F. Nº 46924

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Ira. Instancia C. C. 7º Nominación, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el Exp. Nº B-294/88 caratulado "Guerra de Bravo, Benita Socorro-s/Suc.", cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Bibiana Acuña de Salim, secretaria, 12 de julio de 1989.

Imp. ★ 1.500.—

e) 2 al 4-8-89

O. P. Nº 74083

F. Nº 46917

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Delgado, José Domingo s/Sucesorio", Expte. Nº B-00952/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.) Dr. Adán Saturnino Deza - Secretario.

Imp. # 1.500.—

e) 1 al 3-8-89

O.P. Nº 74.064

F. Nº 46.907

El Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, Dr. Federico Cortes, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, en autos "Sucesorio de Lucía Villarroel de Ortuño", Expte. Nº B-04.099/89, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de julio de 1989.- Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Imp. ★ 1.500

e) 31/7 al 2/8/89

O.P. Nº 74.061

F. Nº 46.902

El Dr. Federico Augusto Cortéz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Beltrán, José Luciano y Cayón de Beltrán, Juana", Expte. Nº A-99.960/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 9 de mayo de 1989.- Dr. Ricardo Barbarán, secretario.

Imp. **★** 1.500

e) 31/7 al 2/8/89

O.P. Nº 74.060

F. Nº 46.901

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, de 3ra. Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. Marta A. Ramos, en los autos caratulados "Liendro, José - Sucesorio, Expte. Nº B-04.635, cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esa sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, juez. Salta, 11 de junio de 1989. - Dra. Marta A. Ramos, secretaria.

Imp. # 1.500

e) 31/7 al 2/8/89

O.P. Nº 74.059

F. Nº 46.899

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra E. Ferreyra, en los autos caratulados: "Sucesorio de López, Rosa Corina y López, Josefa Jesús Elena, Expte. Nº B-01.102/89", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, juez; Dra. Alejandra E. Ferreyra, secretaria. Salta, 17 de mayo de 1989. - Alejandra E. Ferreyra, secretaria.

Imp. # 1.500

e) 31/7 al 2/8/89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 74112

F. Nº 46939

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a doña Estela Gallo de Marcuzzi, Pedro Felipe Flores, sus herederos, terceros interesados, o quienes se consideren con derecho, para que en el término de treinta días de la última publicación, se presenten en el juicio iniciado por Florencia Guaimás de Abán y otros, Expte. Nº B-00139/88, sobre prescripción adquisitiva decenal del immueble cédula parcelaria Sección C, manzana 76 "b", parcela 4, matrícula Nº 28.677, Dpto. Capital, bajo apercibi-

miento de designárseles defensor de oficio para que los represente. Publicación: dos días. Salta, junio de 1989. Dra. Teresa del C. López de Martín, secretaria.

Imp. ♠ 1.000.—

e) 2 y 3-8-89

O. P. Nº 74111

F. Nº 5003

El Dr. Mario Arsenio Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, en los autos: "Franco de Peñaloza, Alicia vs. Peñaloza, Leonardo Zacarías - Divorcio Vincular" - Expte. Nº 2-A-Nº 99.904/88, cita al Sr. Leonardo Zacarías Peñaloza a fin de que concurra a estar a derecho en el plazo de nueve días a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial que lo represente. Edictos por 3 días. Salta, 30 de junio de 1989. Dra. Silvia Sonia Pérez, secretaria.

Sin cargo

e) 2 al 4-8-89

O. P. Nº 74106

F. Nº 46932

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado en lo Civil de Personas y Familia de Segunda Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en los autos caratulados "Valdivia Goitia, Rubén vs. Robledo Nuñez, Marcela" - Divorcio Vincular - Expte. Nº 1B-02.209/89, cita y emplaza a fin de que en el término de nueve días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho la demandada, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese edictos citatorio en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por tres veces en el mes. Salta, julio 11 de 1989. Pedro Edmundo Zelarayán - secretario.

e) 2 al 4-8-89

O. P. Nº 74103

F. Nº 5002

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en Expte. Nº B02090/89, caratulado: "Pineda de Martínez, Carmen vs. Martínez, Primo - Divorcio ordinario con efecto Vincular", ha resuelto citar al Sr. Primo Martínez a hacer valer sus derechos dentro de los 9 días a partir de la última publica-

ción, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Esc. Teresa Echazú de Aira, secretaria.

Sin cargo

e) 2 al 4-8-89

O. P. Nº 74081

F. Nº 46912

San Miguel de Tucumán, 04 de Julio de 1989.

Por 2 días.- Se hace saber que por ante esta Excma. Cámara Civil y Comercial Común IIa donde se tramitan los autos caratulados: "Salas, Juan Carlos vs. Empresa de Construcción Giacomo Fazio S.A.C.I.F.L. - S/Regulación de Honorarios" y a cargo del Presidente de la Cámara Dr. Miguel R. Ponze de León, se dictó la siguiente providencia. San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 1989. Y vistos: Agréguense los ejemplares del Boletín Oficial. Téngase presente, Atento lo solicitado, constancias de autos y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde en costas, a los herederos de Julio Francisco María Fazio, y hacérseles saber que las subsiguientes notificaciones se les harán conocer conforme lo disponen los Arts. 192 y con-cordantes del C.P.C.C. Reábranse los términos suspendidos en decreto de fecha 9 de marzo del año en curso (fs. 368/vta.). El que comenzará a computarse a partir de la última notificación de este decreto. Publíquese edictos en los Boletines Oficial de esta Provincia y de la provincia de Salta por dos días. Regule honorarios al letrado apoderado Francisco Callejas en la suma de A 2.000,00. Hágase saber. Dr. Miguel R. Ponze de León. Secretaría. Dra. María S. Lemir Saravia. San Miguel de Tucumán, julio 4 de 1989.

Imp. ♣ 1.000.-

e) 1 y 2-8-89

O.P. Nº 74.056

F. Nº 4.995

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Flia., Ira. Nominación, en los autos: Castillo, Antonio vs. Velázquez, Marta Aydeé - Divorcio Vincular - Disolución de la Sociedad Conyugal", Expte. Nº A-96.414/88, cita a la Sra. Marta Aydeé Velázquez, para que se presente por ante el Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término de 9 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publicación por el término de 3 días. s/b.: Velázquez, vale. Salta, 26 de octubre de 1988.- Teresa Echazú de Aira, secretaria.

Sin cargo.-

e) 31/7 al 2/8/89

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 74107

F. Nº 46933

COCONAR S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 1989, a las 9,00 horas, en Santiago del Estero Nº 283, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
- 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO
Dr. Jesús O. Fernández Pelayo
Presidente

Imp. **★** 5.000.—

e) 2 al 8-8-89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 74108

F. Nº 46934

ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA "VERDADES BIBLICAS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los miembros de la Asociación Cristiana Evangélica "Verdades Bíblicas" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de agosto de 1989 a las Hs. 20,00, en la calle Coronel Moldes s/n. de Rosario de Lerma para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del actà anterior.
- 2º Lectura, consideración, aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ingresos y egresos.
 3º Elección total de la Comisión Directiva y
- 3º Elección total de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
- 4º Designación de dos miembros para la firma del acta.

Benito Escalera Secretario Lucas Morales Vice-Presidente

Imp. ♣ 1.000.—

e) 2 y 3-8-89

O. P. Nº 74105

F. Nº 46930

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Salta, Julio de 1989

La Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta en cumplimiento de los Estatutos Sociales en vigencia, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 18 de agosto del presente año a horas 17.30 en la sala de situación sito en calle San Luis Nº 52. En la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura, consideración y aprobación del acta anterior.
- Designación de dos socios para firmar el acta.
- Informe general de todas las áreas de la Mutual.

 Determinación prórroga de contrato de casa de calle Stgo. del Estero Nº 1132 y/o de calle Alvarado Nº 1.082.

David Elías Toledo Pro-Secretario

s Toledo José Isaac Giubergia retario Presidente Mutual de A.G.A.S.

Imp. ♣ 500.---

e) 2-8-89

O. P. Nº 74099

F. Nº 46923

AMIGOS DE ITUZAINGO ESQ. MENDOZA, SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL

(A.D.I.E.M.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1989 a Hs. 20,00, en Ituzaingó N° 474 de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Lectura y consideración del acta anterior. Consideración de los balances generales cerrados al 31 de diciembre de 1986, 1987 y 1988, Estado de Resultados, Memoria, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización. Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización. Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

—Se tendrá por válida una hora después de la fijada en la Convocatoria sea cual fuera el número de socios presentes con derecho a voto.

Arnaldo Ramos Secretario Néstor L. Barrios Presidente

Imp. A 500.-

e) 2-8-89

RECAUDACION

O. P. Nº 74091

TOTAL ★ 1.585.730,67